

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOHO UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N°001 -2023-GRP-DREP-UGEL-Y/ORH

PARA

: Lic. Efraín CONDORI RIVERA

DIRECTOR UGEL YUNGUYO

DE

: CPC. Sonia ROJAS HUANCAPAZA

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO

: SOLICITA APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA CAS Nº026-2023-

HORA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UNIDAD EJEÇUTORA 308

AREA DE DIRECCIÓN - SECRETARIA

N EDUCATIVA LOCAL YUNG

MINEDII

REF.

: Resolución Viceministerial Nº026-2023-MINEDU

FECHA

: Yunguyo 22 de Marzo del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle según RVM-026-2023-MINEDU sobre el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las unidades de gestión educativa local mediante la dotación de Personal bajo el Régimen Especial de contratación administrativa de servicios para el año 2023.

Al respecto debo indicar lo siguiente:

- Según el numeral 5.2.2.1 Etapa Preparatoria Esta etapa contempla todas las acciones que debe realizar la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces en la UGEL, a fin de iniciar el proceso de selección por concurso público, para tal efecto, en el marco de las normas que rigen el proceso de contratación administrativa de servicios, dicha oficina debe remitirse los perfiles Anexo Nº2 de la presente norma técnica. En tal sentido las bases del concurso público que deben ser aprobadas por el/la por el/la director/a de la UGEL.
- ✓ En tal sentido pueda aprobar las bases de la convocatoria CAS №026-2023-MINEDU según lo aprobado bajo acta de fecha 14 de marzo del 2023 con el objeto de . de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente

CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA

(e) JEFE DE RR. HH



PROCESO CAS Nº 001-2023-GRP-DREP/U.E.308-UGEL YUNGUYO

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO PARA EL AÑO 2023

I. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación de personal profesional bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios para el año 2023, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

1.2. Dependencia Solicitante:

Área de Gestión Administrativa, de la Unidad de Gestión Educativa local Yunguyo

1.3. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de contratación:

Oficina de Administración a través del Área de Recursos Humanos de la UGEL Yunguyo.

Base Legal:

- a) Ley N° 26771, Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- b) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- e) Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- f) Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la autoridad nacional del servicio civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos
- g) Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- h) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- j) Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticados con COVID-19".
- k) Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y dicta otras disposiciones.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- m) Decreto Supremo Nº 008-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.
- n) Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación















- p) Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- q) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU, que aprueba el Plan de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- Resolución de Secretaria General Nº 938-2015-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba el "Modelo de Convocatoria para la contratación administrativa de servicios".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 264-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la "Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles".
- v) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP".
- w) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Resolución Viceministerial N° 026-2023-MINEDU.
- Las demás disposiciones que rigen el Contrato Administrativo de Servicios.



PUESTO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Intervención	Cargo	N° de Plazas	U.E.
	Especialista en Recursos Humanos	1	UGEL Yunguyo
CAS MINEDU	Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes y Estudiantes	1	UGEL Yunguyo
	Especialista en Abastecimiento	1	UGEL Yunguyo

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO: III.

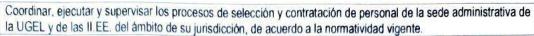


Órgano o unidad orgánica	Área de Gestión Administrativa
Nombre del Puesto	Especialista en Recursos Humanos
Dependencia jerárquica lineal	Jefe(a) del Área de Gestión Administrativa o el que haga sus veces
Dependencia funcional	Responsable o Jefe(a) de Recursos Humanos
Programa Presupuestal	9002 "Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos"
Actividad	5006267 "Fortalecimiento institucional de la UGEL"
Fuente de Financiamiento	RR.00
Intervención	Fortalecimiento de la Gestión Institucional
MISIÓN DEL PUESTO	

Ejecutar y supervisar los procedimientos referentes a vinculación, desplazamiento, compensación y beneficios del personal del ámbito jurisdiccional de la UGEL, en el marco de la normatividad vigente, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

FUNCIONES DEL CARGO





Proponer, ejecutar y supervisar las acciones administrativas de desplazamiento del personal, de acuerdo a la normatividad vigente y en función a las prioridades y necesidades institucionales.

Ejecutar actividades de los procesos de reconocimiento y otorgamiento de compensaciones y beneficios del personal, de acuerdo a la normatividad vigente.

Elaborar, verificar y analizar expedientes, informes técnicos y proyectos de resolución sobre vinculación, desvinculación desplazamiento, compensaciones y beneficios del personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II.EE. del ámbito de su jurisdicción.

Apoyar en el proceso de formulación del Cuadro de Asignación del Personal (CAP) Provisional a cargo de la DRE/GRE; así como, consolidar y facilitar toda la información que sea requerida para tal fin.

Evaluar, actualizar y reformular la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en coordinación con la oficina de Presupuesto, a fin de que se viabilice el trámite de opinión favorable ante el Ministerio de Economía y Finanzas (en caso de UE).

Verificar trimestralmente que todo el personal nombrado y contratado en sus sedes administrativas, organismos públicos adscritos y en las instituciones públicas de su jurisdicción no se encuentran inscritos en el sistema informático que registra las personas procesadas o condenadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas.

Mantener actualizada y organizada la información relativa a los procesos de Recursos Humanos; así como generar estadísticas e informes a partir de dicha información.

Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES:

Coordinaciones internas: Todos los órganos y unidades organizas de la UGEL

Coordinaciones externas: Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), Instituciones Educativas (II.EE), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y Ministerio de Economia de Finanzas (MEF).

FORMACION ACADÉMICA

Nivel educativo: Universitario Completo

Grado (s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Titulo/Licenciatura en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Económica, Derecho, Ingeniería Industrial.

Colegiatura y habilitación profesional: NO

CONOCIMIENTOS:

Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto.	Gestión Pública, Legislación laboral N" 30057 - Ley del Servicio Civil y Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Diploma, curso o taller en materia de Gestión de Recursos Humanos o similares. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
Conocimientos de ofimática	 - Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) - Básico - Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc.) - Básico - Programa de presentaciones (Power, Point, Prazi, etc.) - Básico
EXPERIENCIA:	

EN EIGENONA	
Experiencia general	02 años de experiencia general ya sea en el sector público o privado.
Experiencia especifica	01 año de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.
	01 año de experiencia requerida para el puesto en el sector público

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

Lugar de prestación del servicio	Sede de la UGEL Yunguyo
Duración del contrato	Del 14 de abril al 30 de junio de 2023 y pueden ser prorrogados
	dentro del año fiscal











Remuneración mensual	S/ 2 900.00 soles mensuales. Incluyen montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales de contrato	 Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos de contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



ESPECIALISTA EN MONITOREO	DE EVALUACIONES DOCENTES Y DE ESTUDIANTES
Órgano o unidad orgánica	Área de Gestión Institucional
Nombre del Puesto	Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes y Estudiantes.
Dependencia jerárquica	Jefe(a) del Área de Gestión Institucional o el que haga sus veces.
MISIÓN DEL PUESTO	

Garantizar que el proceso de evaluaciones Docentes y de Estudiantes se realice en cumplimiento a la normatividad vigente y de los protocolos establecidos por el Minedu.

FUNCIONES DEL CARGO

Coordinar e informar a las autoridades de las DRE/GRE, UGEL e II.EE. las actividades descentralizadas de los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad de asegurar el desarrollo de estos, en los plazos establecidos de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el Minedu.

Participar y apoyar de las actividades de difusión y orientación a los participantes y actores involucrados en las evaluaciones docentes impulsadas por el Minedu.

Informar al Ministerio de Educación y a las autoridades de la UGEL sobre riesgos o incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación docentes, y coordinar con estas instancias, medidas preventivas o de mitigación de riesgos.

Asistir en calidad de veedor a los actos de adjudicación pública derivados de los concursos docentes, para informar al Minedu y a las autoridades de las UGEL, en tiempo real, sobre su normal desarrollo o alertar sobre riesgos y/o incidencias que puedan afectar el proceso.

Emitir un informe de todas las acciones realizadas en el ámbito de su jurisdicción, al término de cada evaluación y concurso, con la finalidad de que la DRE/GRE/UGEL informe al Minedu el desarrollo en la implementación de estos. Brindar asistencia técnica, supervisar y asegurar la correcta constitución de los Comités de Evaluación de acuerdo con las normas emitidas por el Minedu y brindar los reportes correspondientes sobre el progreso de conformación de los comités de su jurisdicción (UGEL).

Monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de los Comités de Evaluación de la jurisdicción de la UGEL, en los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad que estos se desarrollen de acuerdo a lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el Minedu.

Brindar asistencia técnica a los miembros del Comité de Evaluación y otros actores, respecto a la planificación, organización de las actividades y la gestión de recursos que se requieran, para que la implementación de los concursos y evaluaciones se desarrollen de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el Minedu.

Supervisar que los Comités de Evaluación generen las actas, asegurando el resguardo y envió de estas a su superior jerárquico, según lo establecido en los documentos normativos aprobados por el Minedu.

Informar al Ministerio de Educación sobre riesgos e incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación de estudiantes.

Participar y apoyar en actividades de difusión de las evaluaciones de estudiantes en coordinación con el Minedu. Brindar apoyo en la organización y gestión de actividades y recursos de las evaluaciones de estudiantes de acuerdo a los protocolos establecidos por el Minedu.

Otras funciones asignadas por el superior inmediato y que el marco normativo de las evaluaciones docentes y de estudiantes establezca, en relación a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES:

Coordinaciones internas: Órganos y unidades orgánicas.









FORMACION ACADÉMICA

Nivel educativo: Universitario Completo

Grado (s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Bachiller en Educación o Profesor, Administración de empresas o negocios, Economía o Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Sociología, Psicología.

Colegiatura y habilitación profesional: No se requiere.

CONOCIMIENTOS:

Conocim		
principal	es	requeridos para
el puesto		SAME TO SECURE OF SECURE O
Cursos	у	programas de
especial	iza	ción requeridos y

Gestión Pública, Modernización del Estado, Gestión por Proyectos, Programas públicos y privados.

sustentados con documentos

No Aplica. Nota: cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Conocimientos de ofimática

- Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) - Básico - Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc.) - Básico - Programa de presentaciones (Power, Point, Prazi, etc.) - Básico

EXPERIENCIA: Experiencia general Experiencia especifica

Dos (02) años en el sector público o privado. 01 año de experiencia en la función o la materia. 01 año de experiencia en el sector público.

Nivel mínimo de puesto

Auxiliar o Asistente

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, pensamiento analítico, liderazgo, cooperación, razonamiento lógico.

Lugar de prestación del

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO: Sede de la UGEL Yunguyo

servicio

Del 14 de abril al 30 de junio de 2023 y pueden ser prorrogados

Duración del contrato Remuneración mensual

dentro del año fiscal. S/ 3 000.00 soles mensuales. Incluyen montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

Otras condiciones

Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.

esenciales de contrato

No tener impedimentos de contratar con el Estado.

No tener antecedentes policiales ni judiciales.

No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.

No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley Nº 30901.

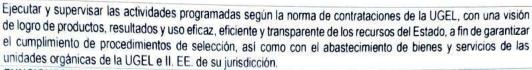


RIO DE EC



ESPECIALISTA EN ABASTECIMIEN Órgano o unidad orgánica	Area de Gestión Administrativa
Nombre del Puesto	Especialista en Abastecimiento.
Dependencia jerárquica lineal	Jefe(a) del Área de Gestión Administrativa o el que haga sus veces
Dependencia funcional	No aplica
Programa Presupuestal	9002 "Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos"
Actividad	5006267 "Fortalecimiento institucional de la UGEL"
Fuente de Financiamiento	RR.00
Intervención	Fortalecimiento de la Gestión Institucional





FUNCIONES DEL CARGO

Elaborar y supervisar el Plan Anual de Contrataciones de la UGEL.

Elaborar expedientes de contratación, estudio de posibilidades de mercado y demás actos preparatorios Correspondientes a los procedimientos de selección y contratación, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la UGEL.

Garantizar el oportuno proceso de distribución de material educativo y fungióle desde la UGEL a las II.EE.

Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de compras y contrataciones enmarcadas en la ley de contrataciones, de acuerdo a la normatividad vigente.

Ejecutar el pago de servicios de las II.EE. de manera oportuna.

Asegurar la emisión oportuna de viáticos y pasajes para el personal de la UGEL.

Elaborar propuestas normativas que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de almacén y distribución, en coordinación con el especialista o responsable de almacén según

Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas de los procesos de compras y contrataciones, en el ámbito de su competencia.

Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES:

Coordinaciones internas: Organos y unidades orgánicas.

Coordinaciones externas: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE) e Instituciones Educativas (II.EE.), Empresas prestadoras de bienes y servicios.

FORMACION ACADÉMICA

Nivel educativo: Universitario Completo

Grado (s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Titulo/Licenciatura en Economía, Administración, Contabilidad, Estadística, Derecho e Ingeniería.

Conocimientos técnicos principales Ley de Contrataciones vigente y SIGA - MEF - Módulo de

Colegiatura y habilitación profesional: NO

CONOCIMIENTOS:

	requeridos para el puesto.	Logística.
	Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Diplomado, curso o taller en Contrataciones y Adquisiciones con el Estado o SIGA. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especializaron no menos de 90 horas.
	Conocimientos de ofimática	 Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) - Básico Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc.) - Básico Programa de presentaciones (Power, Point, Prazi, etc.) - Básico
\	Certificación OSCE	Nivel de dominio Básico
	EXPERIENCIA:	THE RESERVE OF THE PERSON OF T
	Experiencia general	03 años de experiencia general ya sea en el sector público o privado.
	Experiencia especifica	 01 año de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia. 01 año de experiencia requerida para el puesto en el sector público



Análisis, organización de la información, planificación y control.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

SOME COLINER ESTABLES DEL CO	MINATO.
Lugar de prestación del servicio	Sede de la UGEL Yunguyo
Duración del contrato	Del 14 de abril al 30 de junio de 2023 y pueden ser prorrogados









Remuneración mensual	dentro del año fiscal. S/ 2 900.00 soles mensuales. Incluyen montos y afiliaciones de
Otras condiciones esenciales de contrato	 Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos de contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



CRONOGRAMA Y ETAPAS DE SELECION Y CONTRATACION:

4.1. Cronograma del proceso

	PRIMERA ETAF	A: Convocatoria	
N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
1	Registro en el aplicativo virtual SERVIR: https://www.servir.qob.pe/talento-peru/	22 de marzo de 2023	Oficina de Recursos Humanos
2	Publicación y difusión de la convocatoria en: Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del sector público. Facebook de la entidad y portal web Institucional: (Convocatoria Personal).	Del 23 de marzo al 05 de abril de 2023	Oficina de Recursos Humanos
3	Presentación del currículo vitae documentado y Declaraciones Juradas (Anexos) del postulante a través de mesa de partes de la UGEL (9:00 am a 12:30 pm y de 12:30 pm a 16:00 pm).	06 de abril de 2023	Postulantes
		Evaluación curricular	
N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
4	Evaluación de requisitos mínimos del currículo vitae, eliminatoria.	07 y 10 de abril de 2023	Comité de Selección
5	Publicación de los resultados preliminares del currículo vitae, en el portal web de la UGEL (convocatoria personal).	10 de abril de 2023	Comité de Selección
6	Presentación de reclamos a través de mesa de partes de la UGEL hasta las 12:30pm	11 de abril de 2023	Postulantes.
7	Absolución de reclamos.	12 de abril de 2023	Comité de Selección
8	Publicación final de resultados del currículo vitae	12 de abril de 2023	Comité de Selección
	TERCERA ETAPA:	Entrevista Personal	
N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
9	Entrevista personal Presencial (a partir de las 10:00 am)	13 de abril de 2023	Comité de Selección
10	Publicación de resultados finales.	13 de abril de 2023	Comité de Selección
	CUARTA ETAPA: Su	scripción del contrato	
۷°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
11	Suscripción y registro del contrato.	14 de abril de 2023	Oficina de RR.HH.
12	Reporte del Informe Final.	14 de abril de 2023	Comité de Selección









4.2. De la etapa de Evaluación:

Las etapas del concurso para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los/as resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

La revisión de requisitos mínimos tiene carácter eliminatorio y no otorga puntaje. Los/as postulantes que logren pasar cada etapa asumirán el puntaje de la evaluación de su currículo vitae correspondiente; los aspectos de evaluación para el proceso de selección son:

Evaluaciones	Peso	Puntaje Minimo	Puntaje Máximo
	100%	40	50
A. EVALUACION CURRICULAR		9	11
A1 Formación Académica	23%	- 3	1002
A2 Estudios complementarios: especialización,	20%	8	10
diplomados, cursos, certificados y talleres.	25%	10	13
A3. Experiencia General		13	16
A4 Experiencia Especifica	32%	40	50
Puntaje Total de la Evaluación del currículo vitae		40	
B. ENTREVISTA PERSONAL		-	
B1. Conocimientos para el puesto	100%	40	50
B2. Habilidades o competencias	100 /6	40	50
Puntaje Total de Entrevista		80	100
PUNTAJE TOTAL (A+B)		00	100



NOTA:

- 1. El puntaje mínimo para aprobar la evaluación curricular es de cuarenta (40) puntos. Los/as postulante que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados declarándolos NO APTOS, para continuar con
- la "entrevista personal". 2. El puntaje mínimo para aprobar la entrevista, es de cuarenta (40) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán DESCALIFICADOS.

SEGUNDA ETAPA: EVALUACION CURRICULAR:

En esta etapa, se evalúa la formación académica, la experiencia laboral y la capacitación y/o estudios de especialización. Se realiza sobre la base de la información contenida en los documentos presentados.

Formación Académica:

Se acredita en copias legibles del grado o situación académica de acuerdo a lo señalado en el perfil de puesto, en ningún caso se aceptarán declaraciones juradas.

Tratándose de estudios en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de postgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten son registrados ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

Experiencia Laboral:

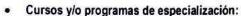




Deberá acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones y/o documentos de encargatura y cese, ordenes de servicio (inicio y conformidad), boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

El tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde a fecha de egresado/a universitario (para perfiles que requieren formación universitaria) o egresado/a técnico (para perfiles que requieren formación técnica), debiendo el postulante presentar constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado y/o título. De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerará como experiencia laboral.

- Las prácticas pre profesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
- Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.



Los programas de especialización o diplomados, se acreditan con copias simples de los certificados o constancias correspondientes, los cuales deben tener una duración mínima de noventa (90) horas; los programas de especialización que presenten una duración mínima ochenta (80) horas, son válidos si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Por su parte, los cursos se acreditan con copias simples de los certificados o constancias correspondientes, los cuales deben tener una duración mínima de doce (12) horas.

Habilidades o Competencias para el puesto y/o cargo:

Estudios o conocimientos requeridos en temas inherentes al puesto. No es obligatorio la presentación de documentos de sustento toda vez que su validación puede llevarse a cabo en las etapas de evaluación del proceso de selección.

TERCER ETAPA: ENTREVISTA:

Solo pasarán a la entrevista personal, los/as postulantes que hayan sido declarados APTOS en la evaluación curricular.

Para la entrevista personal, el Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

C1. Conocimientos para el puesto

C2. Habilidades o competencias

La entrevista personal, se desarrollará de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, observando estrictamente los protocolos de bioseguridad y los aforos permitidos dispuestos por el Gobierno Nacional. Si el/la postulante no se presenta a la entrevista en fecha y hora señalada (Cronograma y Etapas del Proceso), es causal de eliminación, con la indicación de "NO SE PRESENTÓ".

El día de la entrevista el/la postulante deberá presentar su DNI, a fin de comprobar su identidad; en caso que el/la postulante sea suplantado por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que se adopten.







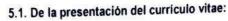




Los/as postulantes deberán asistir con quince (15) minutos de anticipación a la hora establecida para la entrevista. Los/as postulantes que no se presenten en la hora señalada, se le otorgará 5 minutos de tolerancia de no presentarse se da por finalizada la entrevista y quedarán automáticamente descalificados del proceso de selección.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los documentos debidamente foliados, serán presentados en la MESA DE PARTES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO; según formato publicado en portal WEB de la UGEL Yunguyo señalado en el cronograma.



- a) La información consignada debe ser llenada a computadora o manuscrito (de manera legible); el currículo vitae tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- b) Los/as postulante deberán adjuntar las Declaraciones Juradas (Anexo N° 01), así como también la solicitud de Inscripción al Proceso de Selección y el Formato Estándar de Hoja de Vida, señalando el folio donde se encuentran los documentos presentados.
- c) Asimismo, deberán adjuntar los documentos que sustenten o acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil de puesto solicitado en la presente convocatoria (grados o títulos, constancias de estudios, certificados o diplomas de cursos y/o programas de especialización, certificados de trabajo u otra documentación que sustente o acredite tanto la experiencia general como especifica).

Nota: De no adjuntar las Declaraciones Juradas y la ficha de Inscripción al Proceso de Selección debidamente firmada, será motivo de descalificación en el proceso de selección.

5.2. Documentación Adicional:

- Copia de DNI actualizado.
- No se devolverán los expedientes (currículos) entregados por los postulantes.

DE LAS BONIFICACIONES: VI.

6.1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido únicamente si son aprobadas todas las fases de evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE, y siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo 1 (Declaración Jurada por Bonificación - 1D) y haya adjuntado obligatoriamente copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Amadas.

6.2. Bonificación por ser deportista calificado.

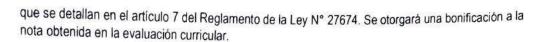
Se otorgará una bonificación de acuerdo al Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública; el puntaje será de acuerdo a la escala de cinco (5) niveles (entre el 4% y 20%)



DEED







6.3. Bonificación por discapacidad.

Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido, únicamente si aprobadas todas las fases de evaluación, de conformidad con los establecido en el artículo 48 de la Ley N° 29973, y siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha de Currículo Vitae y haya adjuntado obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad.

RESULTADOS FINALES:

Ministerio

de Educación

El/la postulante que en estricto orden de mérito hubiera obtenido la puntuación más alta en el puntaje final, es declarado/a GANADOR/A de la convocatoria. Según la cantidad de plazas convocadas, puede haber más de un/a GANADOR/A. En caso de empate en el resultado final, el/la postulante con mayor calificación en la Entrevista Final es el que cubre la plaza vacante. De persistir el empate, el Comité de Selección define el/la ganador/a del proceso.

VIII. SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

El/la postulante declarado/a GANADOR/A deberá suscribir contrato dentro de los 3 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales.

Si vencido el plazo a que se hace referencia en el párrafo precedente, el/la GANADOR/A no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a su persona, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIONDEL PROCESO:

9.1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los/la postulante cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes alcancen el puntaje mínimo en cada etapa.
- Cuando el/la postulante declarado/a GANADOR/A y/o el/la accesitario/a no suscriben el contrato dentro del plazo establecido, por causas objetivas imputables a su persona.

9.2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuéstales.
- Otras debidamente justificadas.











9.3. Descalificación del proceso de selección

Constituye causal de descalificación lo siguiente:

- La no presentación de la Ficha de Inscripción.
- Ficha de Inscripción con llenado incompleto.
- La no presentación de las Declaraciones Juradas (Anexo 1) y/o presentación con enmendaduras o borrones.
- La no presentación de su DNI, en la entrevista final.
- Los aspectos no contemplados y que resulten en consecuencia del proceso de selección, serán resueltos por el comité de evaluación.

FINANCIAMIENTO X.

308 - UGEL Yunguyo Unidad Ejecutora

Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios

22 Educación. Función 006 Gestión.

División funcional 0008. Asesoramiento y Apoyo

2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios. Grupo funcional 2.3.2.8.1.2 Contribuciones a Essalud de CAS. Especifica de Gasto

2.3.2.8.1.4 Aguinaldo de CAS



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS XI.

- Los diplomados y/o especialización deben ser acreditados con el certificado o calificaciones de los módulos o asignaturas de estudios.
- b) Los postulantes aptos deben presentarse obligatoriamente a las etapas del proceso de evaluación que les corresponde, caso contrario serán eliminados automáticamente del proceso.
- Los aspectos no contemplados y que resulten en consecuencia del proceso de selección, serán resueltos por la Comisión de Evaluación.

ANEXOS XII.

- Solicitud de Inscripción al Proceso de Selección.
- Anexo N° 01: Declaración Jurada 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F.
- Anexo N° 02: Formato Estándar de Hoja de Vida.
- Los formatos y anexos están publicados en el portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Yunguyo: www.ugelyunguyo.edu.pe (convocatorias).

Yunguyo, marzo de 2023.







SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº____-2023-GRP-DREP/U.E.308-UGEL YUNGUYO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Yo,			identificado	o(a) con DN	II Nº	
Domiciliado		en		_ el		Jr.
					Pr	rovincia
			; que tenie	ndo conocir	niento del Pro	ceso de
Selección	de		Administrativa			de
Solicito participa	r en el pro	ceso de selección p	ara cubrir la plaza de	e		en
la		depend	dencia	orgánica	ı	de
			ablecido en la preser		ı y bases publi	cadas
			,	de	de	2023.
			Firma			



ANEXO Nº 03

FORMATO DE ETIQUETA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

Señores:	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LO	OCAL YUNGUYO
Att. Unidad de Personal	
CONVOCATORIA CAS Nº Objeto de la Contratación:	-2023-GRP-DREP/U.E.308-UGEL YUNGUYO
Postulante:	
D.N.I.:	
Domicilio:	
Telefono:	
Correo:	





ANEXO N° 01 DECLARACIÓN JURADA 1-A

Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.

Señor:
Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Yunguyo
Presente
De mi consideración:
Quien suscribe
Nacional de Identidad Nº, con RUC Nº, con domicilio en
postular en el PROCESO CAS N°2023-GRP-DREP/U.E.308-UGEL YUNGUYO
para la "Contratación Administrativa de Servicios de
(*), y declara bajo juramento:
1 No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el
Estado:
No haber sido sancionado administrativamente en los cinco (05) años anteriores a la
postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de
su postulación y no registrar antecedentes penales.
No encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988.
2 Conocer, aceptar y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección
para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y
su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su modificatoria
Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
Lugar y fecha,
Huella Digital (*)
Firma del Postulante (*)





DECLARACIÓN JURADA 1-B Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,	identificado (a) con
	y con domicilio en
	, mediante la presente, DECLARO BAJO
JURAMEN	NTO lo siguiente:
	7
	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos – REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
	Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
responsab consignad	veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las oilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos os sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la DRE/UGEL pertinente.
	Yunguyo, dede 2023
	 Firma



DECLARACIÓN JURADA 1-C

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,	identificado (a) con
D.N.I. Nº	y con domicilio en
JURAMEN	TO lo siguiente:, mediante la presente, DECLARO BAJO
	No haber sido denunciado por violencia familiar.
	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No tener proceso por violencia familiar.
	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No haber sido sentenciado por violencia familiar.
	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
responsab	veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las ilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la DRE/UGEL pertinente.
	Yunguyo dede 2023
	Firma





DECLARACIÓN JURADA 1-D

Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

Yo,			identificado (a) con					
D.N.I. Nº	y co	n domicilio en	_					
27444, Ley del Pr	ocedimiento espondan de	; en virtud do os IV numeral 1.7 y 51° del Texto Administrativo General, sujetánd acuerdo a la legislación nacion	O Único Ordenado de la Ley N° lome a las acciones legales o					
SI NO Sobre el particular	matrimonio d servicios en Educativa Lo	entesco alguno de consanguinio uniones de hecho, con persona la Dirección Regional de Edu ocal	que a la fecha viene prestando ucación / Unidad de Gestión					
NOMBRES Y APELLIDOS GRADO DE PARENTESCO OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS								
		Yunguyo,	dede 2023					
		Firma						





DECLARACIÓN JURADA 1-E Declaración Jurada sobre régimen pensionario

Yo,	·	identificado (a) con
D.N.I. Nº	y con domicilio	
de la ciudad de	DECL	ARO BAJO JURAMENTO,
estar:		
Afiliado al Sistema Nacional de Pens	siones – ONP, o al Sistema Privado de Pe	ensiones – AFP.
RÉGIMEN PENSIONARIO		
Elijo el siguiente régimen de pension	es:	
Sistema Nacional de Pensiones	Sistema Privado de Pensiones	Integra
CUSP Nº		Pro Futuro
Otros		Horizonte
OPCIONAL:		Prima
	Yunguyo, de	de 2023
	Firma	





DECLARACIÓN JURADA 1- F

Declaración Jurada por Bonificación

Yo,	con Doc	umento	Nacional	de	Iden ⁻	tidad			_, _con
domicilio en	mayor	de	edad, de	00	stado	, civil	de	nacio	onalidad de
profesión ,	mayor a		le cumplir					elegibilida	
desempeñarme cor		en_	•			•		o con cara	•
DECLÁRACIÓN JU	RADA lo siguier	nte:							
BONIFICACIÓN		CIDAD							
(Marque con una									
(Marque con una	x la respuesta	,							
PER	SONA CON DISC	CAPACIDA	AD			SI		NO	
Usted es una perso	na con discapaci	dad, de co	nformidad c	on lo					
establecido en la Le	•								
Discapacidad, y cu				e del					
carnet de discapaci	dad emitido por e	I CONADIS	S.						
· · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
BONIFICACIÓN I			ICENCIAD	O DI	E LAS	FUE	RZAS AF	<u>RMADAS</u>	
(Marque con una	"x" la respuesta)							
					1		1		
PERSONAL LICEN						SI		NO	
Usted es una perso									
conformidad con lo Servicio Militar y la		-							
2010-SERVIR/PE,			-						
bonificación en co	-	-	_						
administración púb			-						
las Fuerzas Armada		-							
por la autoridad co	=								
Licenciado.									
BONIFICACIÓN			<u> IFICADO</u>						
(Marque con una	x la respuesta	<u>1)</u>					_		
DEPORTISTA CAL	IFICADO						SI		NO
Usted es una perso		-							
con lo establecido	-		-	-					
acceso de deportis					-	-			
cuenta con la acred		por la Fede	eración Peru	ana c	del De	porte y			
el Comité Olímpico	Peruano.								
			Yunç	guyo	,	de		de 20	23
			Firma						





ANEXO Nº 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

Nombres		Ape	llido Paterno		Apellido Materno	(,
LUGAR Y FECHA [DE NACI	MIENTO	D :			
Lugar	día	mes	año			
ESTADO CIVIL:						
NACIONALIDAD:						
DOCUMENTO DE I	DENTID	AD (*):				
DIRECCIÓN (*):						
Avenida/Calle/Jr.			Nro.		Dpto.	
URBANIZACIÓN:						
DISTRITO:						
PROVINCIA:						
DEPARTAMENTO:						
TELÉFONO:						
CELULAR:						
CORREO ELECTRÓ	NICO:					
CARGO AL QUE PO	OSTULA:	:				
PERSONA CON DIS	CAPACI	IDAD (*)	:	SÍ()	NO ()	
En caso que la opci	ón marca	ada sea	SÍ, se deb		ar copia simple del docu	ment
			_	•	egración de la Person	
Discapacidad – COI	•					
LICENCIADO DE LA	AS FF.A	A. (*):		SÍ()	NO ()	
En caso que la opci	ón marca	ada sea	S <u>ĺ</u> , se deb	erá adjunta	ar copia simple del docui	ment
que acredite dicha d						
DEPORTISTA CAL	IFICADO). (*):		SÍ()	NO ()	
En caso que la opci	ón marca	ada sea	S <u>ĺ</u> , se deb	erá adjunta	ar copia simple del docui	mente
que acredite dicha d	ondición	n. emitido	o por la FPI	D v el Com	ité Olímpico Peruano.	



II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndoseadiuntar los documentos que sustenten lo informado (copia fedateada en orden de inscripción).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad / País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						

(Agregue más filas si fuera necesario)

II. 1. Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar los</u> <u>documentos que sustenten lo informado</u> (copia fedateada en orden de inscripción). (Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)



III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes,

SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS. DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO. La

información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones o constancias.

III.1 Experiencia General

Experiencia profesional acumulada en el área que **califica la** <u>EXPERIENCIA GENERAL</u>, **de acuerdo al requerimiento**.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

III.2 Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se presentan los trabajos, que califican la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)



IV. REFERENCIAS PROFESIONALES. -

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

Huella Digital (*)	
	Firma del Postulante (*)